



FECHA	CAMBIOS
28/03/2022	Cambio punto 7: Reunión Técnica (Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica y Gimnasia Trampolín)
06/04/2022	Cambio IV Lineamientos Generales punto 1.2: Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)



GIMNASIA

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4	5.2.2. Final con un tipo de aparato / con dos tipos de aparato	
SUB SEDES	4	5.3. Acompañamiento musical	
MONEDA	5	6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	18
IDIOMA	5	7. REUNIÓN TÉCNICA	19
CLIMA	5	8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	19
ALTURA	5	9. PARTICIPANTES Y CUPOS	19
ASU 2022	5	9.1. Cuota mínima de países	
I. GIMNASIA ARTÍSTICA	6	9.2. Documento de participación	
1. CATEGORÍA	6	10. REGLAMENTO GENERAL	20
2. FECHA Y LUGAR	6	10.1. Pruebas	
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7	10.2. Apelaciones	
4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	7	10.3. Empates	
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	8	10.4. Uniforme	
5.1. Por equipos (C IV)		11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	21
5.2. General individual (C II)		11.1. Organización técnica	
5.3. Final por aparatos (C III)		11.2. Jueces y árbitros	
5.4. Empates		11.3. Jurado superior	
5.5. Composición de los grupos de competencia		III. GIMNASIA DE TRAMPOLÍN	22
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	9	1. CATEGORÍA	22
7. REUNIÓN TÉCNICA	11	2. FECHA Y LUGAR	22
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	11	3. PRUEBAS Y MEDALLAS	23
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	11	4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	23
9.1. Cuota mínima de países		5. SISTEMA DE COMPETENCIA	23
9.2. Documento de participación		5.1. Competencia preliminar trampolín individual (TRI)	
10. REGLAMENTO GENERAL	12	5.2. Competencia final trampolín individual (TRI)	
10.1. Apelaciones		5.3. Composición de los grupos de competencia	
10.2. Empates		6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	24
10.3. Uniforme		7. REUNIÓN TÉCNICA	24
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	13	8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	24
11.1. Organización técnica		9. PARTICIPANTES Y CUPOS	25
11.2. Jueces y árbitros		9.1. Cuota mínima de países	
11.3. Jurado superior		9.2. Documento de participación	
II. GIMNASIA RÍTMICA	14	10. REGLAMENTO GENERAL	25
1. CATEGORÍA	14	10.1. Pruebas	
2. FECHA Y LUGAR	14	10.2. Apelaciones	
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	15	10.3. Empates	
4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	15	10.4. Uniforme	
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	15	11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	26
5.1. Concursos individuales		11.1. Organización técnica	
A. Final Concurso múltiple individual		11.2. Jueces y árbitros	
B. Finales aparato		11.3. Jurado superior	
5.1.1. Cualificación individual		IV. LINEAMIENTOS GENERALES	27
5.1.2. Concurso múltiple individual		1. INSCRIPCIONES	27
5.1.3. Final individual por aparato		1.1. Inscripción numérica	
5.2. Ejercicios de conjunto		1.2. Lista Larga (inscripción nominal preliminar)	
A. Cualificaciones (concurso general)		1.3. Inscripción nominal	
B. Final por aparato		2. CONTROL AL DOPAJE	28
5.2.1. Cualificaciones y concurso general			



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

I. GIMNASIA ARTÍSTICA

1. CATEGORÍA

Los atletas participantes tendrán al menos dieciséis (16) años en la rama femenina y dieciocho (18) años en la rama masculina cumplidos en el transcurso del año 2022.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Gimnasia Artística en las ramas masculina y femenina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Pabellón de Gimnasia ubicado en la Secretaría Nacional de Deportes, del 2 al 6 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento general de competencia ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente forma:

PRUEBAS – FEMENINO	ORO	PLATA	BRONCE
EQUIPOS	1	1	1
INDIVIDUAL	1	1	1
SALTO	1	1	1
BARRAS ASIMÉTRICAS	1	1	1
VIGA DE EQUILIBRIO	1	1	1
PISO	1	1	1
TOTAL	6	6	6

PRUEBAS – MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE
EQUIPOS	1	1	1
INDIVIDUAL	1	1	1
PISO	1	1	1
CABALLETE CON ARZONES	1	1	1
ANILLAS	1	1	1
SALTO	1	1	1
BARRAS PARALELAS	1	1	1
BARRA FIJA	1	1	1
TOTAL	8	8	8

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Las clasificaciones correspondientes a individuales y por equipos en ambas ramas se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- **Concurso I:** final individual (CII) y final por equipos (IV).
- **Concurso III:** final por aparatos.

5.1. POR EQUIPOS (CIV)

Se efectuará sumando las cuatro (4) mejores notas obtenidas en cada aparato en el Concurso I (sistema 6.5.4).

5.2. GENERAL INDIVIDUAL (CII)

Se hará basado en la suma total de puntos obtenidos en los cuatro (4) aparatos para mujeres y seis (6) aparatos para hombres del Concurso I. Con un máximo de dos (2) por país.

5.3. FINAL POR APARATOS (CIII)

La clasificación para las finales se hará con los ocho (8) mejores gimnastas (tanto en mujeres como en hombres) en cada aparato y dos (2) suplentes, con un máximo de dos (2) por país.

La evaluación de los Concursos I y III será establecida conforme a las normativas del código de puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), edición 2021 – 2024.

5.4. EMPATES

En caso de empate en clasificación por aparatos, se desempatará de acuerdo a las normas establecidas por la FIG para Juegos Olímpicos. (Referirse al TR 2021sección 2, Art 4.4 para clasificaciones y finales).

GAF – Concurso I: se permiten la entrada al área de competencia a máximo dos (2) entrenadores (una mujer y un hombre o dos mujeres) para los países con equipos; y un entrenador (hombre o mujer) para los países con gimnastas individuales en femenino.

GAM – Concurso I: se permite la entrada al área de competencia a máximo dos (2) entrenadores (una mujer y un hombre o dos mujeres o dos hombres) para los países con equipos; y un entrenador (hombre o mujer) para los países con gimnastas individuales en masculino.

En caso de empate en el resultado final por equipos (CIV) y final individual general (CII), referirse al TR 2021 Art 4.4.2.

GAF/GAM – Concurso III: en este participarán los ocho (8) mejores gimnastas del Concurso I en cada aparato, con un máximo de dos (2) por país. En caso de empate en el resultado final, referirse al TR 2021, Art 4.4.2. En el Concurso III, cada gimnasta puede entrar al área de competencia con un entrenador (hombre o mujer).

5.5. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE COMPETENCIA

Los grupos y orden de competencia se establecerán por sorteo en la reunión técnica con los delegados.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE: LLEGADA DE AUTORIDADES CONSUGI	
DÍA 2	VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE: LLEGADA DE JUECES Y OFICIALES	
DÍA 3	SÁBADO 01 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	08:00 - 10:00	Reunión Técnica
	08:00 - 10:20	Entrenamiento programado GAM SUBD 1
	10:40 - 13:00	Entrenamiento programado GAM SUBD 2
	08:00 - 09:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 1
	10:00 - 11:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 2
	15:00 - 17:20	Entrenamiento programado GAM SUBD 1
	17:40 - 20:00	Entrenamiento programado GAM SUBD 2
	15:00 - 16:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 1
	17:00 - 18:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 2
	19:00 - 20:00	Reunión Jueces GAF
	19:00 - 20:00	Reunión Jueces GAM
DÍA 4	DOMINGO 02 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	08:00 - 09:40	Entrenamiento programado SUBD 1 GAF
	10:00 - 11:40	Entrenamiento programado SUBD 2 GAF

	08:00 - 10:20	Entrenamiento programado GAM SUBD 1
	10:40 - 13:00	Entrenamiento programado GAM SUBD 2
	15:00 - 16:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 1
	17:00 - 18:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 2
	15:00 - 17:20	Entrenamiento programado GAM SUBD 1
	17:40 - 20:00	Entrenamiento programado GAM SUBD 1
DÍA 5	LUNES 03 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	08:00 - 09:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 1
	10:00 - 11:40	Entrenamiento programado GAF SUBD 2
	08:30 - 13:10	Concurso I GAM SUBD 1
	14:30 - 19:10	Concurso I GAM SUBD 2
	19:30 - 20:00	Premiación GAM: All round - Equipo
DÍA 6	MARTES 04 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	09:00 - 11:30	Entrenamiento finalista GAM
	14:30 - 17:00	Concurso I GAF SUBD 1
	17:00 - 19:30	Concurso I GAF SUBD 2
	19:30 - 20:00	Premiación GAF: All round - equipo
DÍA 7	MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	09:00 - 11:30	Entrenamientos finalistas GAM GAF
	15:00 - 18:00	C III GAM: Piso - Arzones - Anillas
	15:00 - 17:20	C III GAF: Salto - Barras asimétricas
	18:00 - 18:30	Premiación C III: GAM - GAF
DÍA 8	MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	09:00 - 11:30	Entrenamientos finalistas GAM GAF
	15:00 - 18:00	C III GAM: Salto - Paralelas - Barra fija
	15:00 - 17:20	C III GAF: Viga - Piso
	18:00 - 18:30	Premiación C III: GAM - GAF
DÍA 9	VIERNES 07 DE OCTUBRE: SALIDA DE AUTORIDADES CONSUGI, JUECES Y OFICIALES	



7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en el Auditorio de la Secretaría Nacional de Deportes el sábado 1 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

El Pabellón de Gimnasia contará con un sector de competencias y otro de calentamiento.

El equipamiento cumplirá las regulaciones establecidas por la FIG.

Los entrenamientos se establecerán una vez recibidas las inscripciones y se llevará a cabo en el Pabellón de Gimnasia.

Las instalaciones sólo podrán ser utilizados en los horarios designados por el comité organizador.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a ODESUR y cuyas federaciones nacionales están afiliadas a la Confederación Suramericana de Gimnasia (Consugi) y a la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).

Cada país podrá inscribir un equipo de cada rama (femenina y masculina), formado de seis (6) atletas como máximo y cuatro (4) como mínimo.

Podrán participar seis (6) atletas titulares, de los cuales competirán cinco (5) a la vez, quedando uno (1) flotante que podrá ser remplazo en cualquier aparato (cada país puede realizar cinco (5) series en cada aparato sin importar cuales de los seis (6) compita). Los países que no inscriban equipo completo tendrán la posibilidad de presentar de uno (1) a tres (3) atletas como máximo, los cuales participarán como individuales.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

Las exigencias técnicas para la clasificación y la final por aparatos se aplicarán según el código de puntuación de la FIG, versión 2021-2024.

Las competencias de Gimnasia Artística para hombres y mujeres, se registrarán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- **Si son de orden técnico:** de acuerdo con las reglas de la FIG y de la (Consugi).

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la comisión técnica de ODESUR.

El acompañamiento musical deberá ser grabado en CD, que deberá ser entregado al Comité Organizador en el congreso técnico, con rótulo que contenga:

- Nombre de la federación.
- País.
- Nombre de la gimnasta.
- Duración.
- Intérprete.

10.1. APELACIONES

Las apelaciones se realizarán de acuerdo a reglamento técnico FIG 2021 sección 1, Art. 8.4 con la aclaración de costo por cada apelación de USD 100.- (Cien 100 dólares americanos) de acuerdo al reglamento Consugi. De ser favorable se reembolsará dicho monto.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

10.2. EMPATES

En casos de empates estos se tratarán de acuerdo con los reglamentos establecidos por la FIG para Juegos Olímpicos. Referirse al reglamento técnico FIG 2021, sección 2, Art 4.4 para clasificaciones y finales.



10.3. UNIFORME

Todos los jueces internacionales, nacionales y auxiliares deberán presentarse en la competencia con el uniforme oficial establecido por la FIG.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La responsabilidad de la dirección técnica del evento estará a cargo de la Consugi, conforme al Art. 3.3 del reglamento de la FIG.

11.2. JUECES Y ÁRBITROS

Los jueces y árbitros que participen en la competencia, deberán tener brevet de la FIG, correspondiente al XIV Ciclo (2021-2024).

Los jueces deben conocer el código de puntuación y el reglamento técnico de competencia, vigente a la fecha de la realización.

La conformación de los tribunales se realizará de acuerdo a lo establecido en el reglamento técnico de la FIG.

Todos los jueces y auxiliares deberán presentarse en el gimnasio, una hora (1h) antes del comienzo de la competencia. De forma similar los jueces estarán obligados a participar en todos los cursos y reuniones previstas que realice la dirección técnica del evento.

11.3. JURADO SUPERIOR

El jurado superior estará integrado por el delegado técnico de la Consugi y los presidentes de los Comités Técnicos de la Consugi o sus delegados.

II. GIMNASIA RÍTMICA

1. CATEGORÍA

La edad mínima de competencia es de 16 años cumplidos en el año 2022.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Gimnasia Rítmica de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, se realizará en el Pabellón de Gimnasia, ubicado en la Secretaría Nacional de Deportes, desde el 9 al 11 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congresillo técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE
MÚLTIPLE INDIVIDUAL	1	1	1
ARO	1	1	1
BALÓN	1	1	1
MAZAS	1	1	1
CINTA	1	1	1
CONJUNTOS CONCURSO GENERAL	1	1	1
CONJUNTOS 1ER EJERCICIO	1	1	1
CONJUNTO 2DO EJERCICIO	1	1	1
TOTAL	8	8	8

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de la premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será de acuerdo a lo pautado por la FIG para los campeonatos del mundo con modificaciones en relación a los días de competencia y cantidad de participantes.

5.1. CONCURSOS INDIVIDUALES

A. FINAL CONCURSO MÚLTIPLE INDIVIDUAL

- 1 ejercicio con cada uno de los aparatos impuestos dentro de programa.

B. FINALES POR APARATO

- 1 ejercicio de cada aparato en el cual la gimnasta está calificada.

5.1.1. CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL

El programa de competencia comprende los cuatro (4) aparatos impuestos del programa del año concerniente, como lo indica la tabla siguiente:

			
3	3	3	3

Para las atletas que participan en las cualificaciones como individuales, el programa está compuesto por tres (3) o cuatro (4) ejercicios ejecutados con los aparatos impuestos. Su clasificación, determina la cualificación para la final del concurso múltiple individual (Concurso II) que se obtiene por la adición de las tres (3) notas más altas obtenidas, y para las finales por aparato (Concurso III), según la nota obtenida en el aparato en cuestión. Todas las atletas (máximo dos (2) por federación nacional) que hayan participado en los aparatos concernientes, tienen la posibilidad de calificarse para participar en la final del concurso múltiple individual y a las finales por aparato.

5.1.2. CONCURSO MÚLTIPLE INDIVIDUAL

Participan las diez (10) mejores atletas de las cualificaciones del Concurso I teniendo en cuenta del límite máximo de dos (2) atletas por federación nacional. Dos atletas de reserva son designadas tomando en consideración la lista de resultados. Las atletas de reserva llamadas, competirán según el orden de paso de las atletas a las cuales ellas remplazan. Las atletas de reserva deben estar listas en caso que sean llamadas a competir.

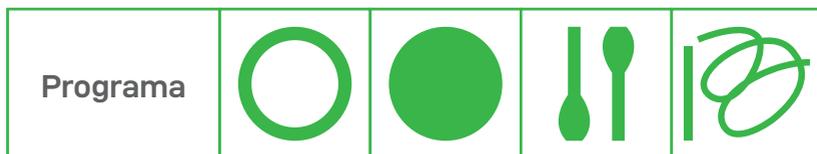
El programa consta de cuatro (4) ejercicios, utilizando respectivamente los cuatro (4) aparatos impuestos. La clasificación se obtiene por la adición de las cuatro (4) notas en los cuatro (4) aparatos, sin tener en cuenta los resultados de la cualificación (Concurso I).

Se proclamará campeona la atleta que haya obtenido la puntuación más alta en la sumatoria de las notas de los cuatro (4) ejercicios.

5.1.3. FINAL INDIVIDUAL POR APARATO

Las 8 mejores atletas (máximo dos (2) por federación nacional) de las cualificaciones en cada uno de los cuatro (4) aparatos del programa son designadas para participar en las finales individuales por aparato. Dos (2) atletas de reserva son designadas con base a la clasificación de las cualificaciones. Si ellas son llamadas a competir, tomarán la posición de la atleta a reemplazar. Las atletas de reserva deben estar listas en el caso de ser llamadas a competir.

Se proclamará campeona la atleta que haya obtenido la puntuación más alta en cada aparato.



5.2. EJERCICIOS DE CONJUNTO

A. CUALIFICACIONES (CONCURSO GENERAL)

- Dos (2) ejercicios ejecutados por cinco (5) atletas trabajando en grupo.

B. FINAL POR APARATO

- Un (1) ejercicio con cada tipo de aparato en el que el conjunto está cualificado.
- Un (1) ejercicio con un (1) solo tipo de aparato, en el que el conjunto está cualificado.
- Un (1) ejercicio con dos (2) tipos de aparatos en el que el conjunto está cualificado.

5.2.1. CUALIFICACIONES Y CONCURSO GENERAL

Las federaciones participantes en el Concurso I deben presentar dos (2) ejercicios diferentes. Uno de los ejercicios debe estar ejecutado con cinco (5) aparatos idénticos. El segundo ejercicio debe estar compuesto de la manera que utilice los dos (2) aparatos diferentes designados por el CT-FIG.

Las federaciones nacionales pueden inscribir cinco (5) o seis (6) atletas como máximo para el programa completo de los ejercicios de conjunto (dos (2) cualificaciones y dos (2) finales). Si presenta seis (6) atletas, cada una debe ejecutar al menos un ejercicio. Los ejercicios de conjunto deben estar ejecutados por cinco (5) atletas. Los conjuntos compuestos por un número distinto de atletas no son permitidos.

La música de los diferentes ejercicios puede ser diferente o idéntica.

Se proclamará campeón al conjunto que obtenga la nota más alta en la sumatoria de las notas obtenidas en los dos (2) ejercicios.

5.2.2. FINAL CON UN TIPO DE APARATO / CON DOS TIPOS DE APARATO

Los cuatro (4) primeros conjuntos del concurso general de cada uno de los tipos de aparato son cualificados a la final. Un conjunto de reserva será designado con base a la clasificación de las cualificaciones. Si son llamados a competir, tomarán la posición de los conjuntos remplazados. Los conjuntos de reserva deben estar preparados en caso que sean llamados a competir.

Se proclamará campeón al conjunto con el máximo puntaje obtenido por ejercicio del programa.

5.3. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

Cada federación deberá cumplir con lo establecido por el código de puntuación.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios.

DÍA 1	SÁBADO 8 DE OCTUBRE
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND
	08:00 a 10:00 Reunión Técnica
	09:30 a 14:30 Entrenamiento
	11:00 Reunión de Jueces
	15:30 a 20:00 Entrenamiento
DÍA 2	DOMINGO 9 DE OCTUBRE
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND
	Mañana
	Calentamiento oficial
	Cualificaciones – aro
	Cualificaciones y concurso general Conjunto – 1 tipo de aparato
	Tarde
	Calentamiento oficial
	Cualificaciones – balón
	Cualificaciones y concurso general Conjunto – 2 tipos de aparato
	Finales por aparato: aro – balón
	Premiación individual. Final por aparato, aro y balón.
	Premiación conjunto concurso general

DÍA 3	LUNES 10 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	Mañana	Calentamiento oficial Entrenamientos conjuntos Cualificaciones - mazas
	Tarde	Cualificaciones – cinta Finales por aparato – conjunto – 1 tipo de aparato Finales por aparato – mazas – cinta Premiación individual. Final por aparato, mazas y cinta. Premiación conjunto – 1 tipo de aparato
DÍA 4	MARTES 11 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	Mañana	Entrenamientos finalistas Concurso II
	Tarde	Finales por aparato – Conjunto – 2 tipos de aparato – Concurso individual múltiple Premiación concurso individual múltiple Premiación conjunto final – 2 tipos de aparato

7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en el Auditorio de la Secretaría Nacional de Deportes el 8 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 hs

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

La competencia y los entrenamientos se desarrollarán en el Pabellón de Gimnasia.

El equipamiento cumplirá las regulaciones establecidas por la FIG.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Atletas cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR y cuyas federaciones



La delegación de cada país podrá estar integrada por un máximo de diez (10) atletas, para completar las siguientes modalidades de competencia:

- Individual: máximo cuatro (4) atletas.
- Conjunto: máximo seis (6) atletas. Cinco (5) titulares y un (1) suplente.

Cada país puede presentar dos (2) entrenadores y un (1) jefe de delegación.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de Gimnasia Rítmica se registrará de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG 2021-2024.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- **Si son de orden técnico:** de acuerdo con las reglas de la FIG y de la Consugi.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la comisión técnica de ODESUR.

El acompañamiento musical de las atletas individuales y de conjunto deberá ser entregado al Comité Organizador en el congreso técnico, en formato mp3 y grabado en CD, con rotulo que contenga:

- Nombre de la federación.
- País, las 3 letras utilizadas por la FIG.
- Nombre de la atleta.
- Símbolo del aparato.
- Los CDS, nombre del compositor, nombre del tema y tiempo de la música.



10.1. PRUEBAS

EN LOS EJERCICIOS INDIVIDUALES: Se competirá en Concurso I y II. En una única participación se definirá el resultado del Concurso I (general individual) y se hará la clasificación de las ocho (8) finalistas al Concurso II en ejercicios con: aro, balones, cintas y mazas.

EN LOS EJERCICIOS DE CONJUNTO: Se competirá en el Concurso I y II con dos ejercicios en: cinco (5) aros, tres (3) balones y dos (2) cuerdas.

10.2. APELACIONES

Las apelaciones se realizarán de acuerdo a reglamento técnico FIG 2017 sección 1, Art. 8.4 con la aclaración de costo por cada apelación de USD 100.- (Cien 100 dólares americanos) de acuerdo al reglamento Consugi.

10.3. EMPATES

En caso de empate en cualquier fase de la competencia, se desempatará de acuerdo a las normas establecidas por la FIG para Juegos Olímpicos. Referirse al reglamento técnico FIG vigente.

10.4. UNIFORME

Jueces: todos los jueces internacionales deberán presentarse durante el juzgamiento con el uniforme establecido por la FIG.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La responsabilidad de la comisión técnica del evento estará a cargo de la Consugi, conforme al reglamento de la FIG.

11.2. JUECES Y ÁRBITROS

Los jueces y árbitros que participen en la competencia, deberán poseer brevet internacional aprobado por la FIG, en conformidad con lo establecido en el reglamento vigente de la FIG, según capítulo primero para el ciclo en vigencia.

11.3. JURADO SUPERIOR

El jurado superior estará integrado por el delegado técnico de la Consugi y los presidentes de los comités técnicos de la Consugi o sus delegados.

III. GIMNASIA TRAMPOLÍN

1. CATEGORÍA

Los atletas participantes tendrán al menos diecisiete (17) años en ambas ramas en el transcurso del año 2022.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Gimnasia de Trampolín de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Pabellón de Gimnasia, ubicado en la Secretaría Nacional de Deportes, el 10 y 11 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congresillo técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente forma:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE
TRAMPOLÍN INDIVIDUAL FEMENINO	1	1	1
TRAMPOLÍN INDIVIDUAL MASCULINO	1	1	1
TOTAL	2	2	2

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Las clasificaciones correspondientes a se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Competencia preliminar trampolín individual femenina: final trampolín individual femenina.
- Competencia preliminar trampolín individual masculina: final trampolín individual masculina.

5.1. COMPETENCIA PRELIMINAR TRAMPOLÍN INDIVIDUAL (TRI)

Se efectuará sumando los puntajes finales de dos series de competencia de cada atleta según reglamentaciones FIG 2021-2024 para cada rama.

5.2. COMPETENCIA FINAL TRAMPOLÍN INDIVIDUAL (TRI)

Se realizará según reglamentaciones FIG 2021-2024. Pasarán los ocho (8) mejores atletas por rama, con un máximo de dos (2) atletas por país por rama.

5.3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE COMPETENCIA

Los grupos y orden de competencia se establecerán por sorteo en la reunión técnica con los delegados.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a modificaciones.

DÍA 1	DOMINGO 9 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	08:00 a 10:00	Reunión Técnica
	08:30 a 19:00	Entrenamientos programados TRI
	11:00 a 12:00	Reunión de jueces TRI
DÍA 2	LUNES 10 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	09:00 a 12:00	Entrenamientos programados TRI
	16:00 a 19:00	Competencia preliminar TRI
DÍA 3	MARTES 11 DE OCTUBRE	
	Lugar: Pabellón de Gimnasia - SND	
	9:00 a 12:00	Entrenamientos finalistas
	16:00 a 19:00	Competencia final TRI

7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en el Auditorio de la Secretaría Nacional de Deportes el 9 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

La reunión de jueces se llevará a cabo el 9 de octubre, en el lugar de competencia.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

El Pabellón de Gimnasia contará con un sector de competencias y otro de calentamiento.

El equipamiento cumplirá las regulaciones establecidas por la FIG.

El programa de entrenamiento se establecerá una vez recibidas las inscripciones y se llevará a



Las instalaciones sólo podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a ODESUR y cuyas federaciones nacionales están afiliadas a la Consugi y a la FIG.

Cada país podrá inscribir dos (2) atletas de cada rama.

Cada país podrá presentar dos (2) entrenadores por rama y un (1) jefe de delegación.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

Las exigencias técnicas para la clasificación y la final se aplicarán según el código de puntuación de la FIG, versión 2021-2024.

Las competencias de Gimnasia de Trampolín, se regirán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- **Si son de orden técnico:** de acuerdo con las reglas de la FIG y de la Consugi.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la comisión técnica de ODESUR.



10.1. APELACIONES

Las apelaciones se realizarán de acuerdo a reglamento técnico FIG 2021, sección 1, Art. 8.4 con la aclaración de costo por cada apelación de USD 100.- (Cien 100 dólares americanos) de acuerdo al reglamento Consugi.

10.2. EMPATES

En casos de empates, estos se tratarán de acuerdo con los reglamentos establecidos por la FIG para Juegos Olímpicos. Referirse al reglamento técnico FIG 2021, sección 4, Art 2.4 para clasificaciones y finales.

10.3. UNIFORME

Jueces: todos los jueces internacionales, nacionales y auxiliares deberán presentarse durante el juzgamiento con el uniforme establecido por la FIG.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La responsabilidad de la dirección técnica del evento estará a cargo de la Consugi, conforme al Art. 3.3 del reglamento de la FIG.

11.2. JUECES Y ÁRBITROS

Los jueces y árbitros que participen en la competencia, deberán tener brevet de la FIG, correspondiente al XIV Ciclo (2021-2024).

Los jueces deben conocer el código de puntuación y el reglamento técnico de competencia, vigente a la fecha de la realización.

La conformación de los tribunales se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art.8.8.2 del reglamento técnico de la FIG.

Todos los jueces y auxiliares deberán presentarse en el gimnasio, una hora (1h) antes del comienzo de la competencia. De forma similar los jueces estarán obligados a participar en todos los cursos y reuniones previstas que realice la dirección técnica del evento.

11.3. JURADO SUPERIOR

El jurado superior estará integrado por los presidentes de los comités técnicos de la CONSUGUI o sus delegados y los coordinadores generales de la competencia.



IV. LINEAMIENTOS GENERALES

1. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

1.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

1.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de Junio del 2022.

1.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



2. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la FIG y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022